

## Reseñas de publicaciones

### *Objetos, sujetos e ideas. Bienes etnológicos y memoria*

Marcos Arévalo, Javier. Ayuntamiento de Badajoz. Concejalía de Cultura: 2008.  
ISBN: 978-84-87762-23-9

**Juan M. Valadés Sierra**  
juan.valades@juntaextremadura.net

Al comentar esta reciente publicación del profesor Javier Marcos Arévalo, es imprescindible referirse a la tarea que el autor viene realizando desde hace más de un cuarto de siglo en Extremadura. De hecho, puede decirse que la –tardía– institucionalización de la Antropología cultural en la Universidad regional tiene mucho que ver con esa tarea de concienciación de los poderes públicos a la que Javier se ha dedicado en todo este tiempo. Como investigador social, no ha dejado de clamar, a veces parecía que en el desierto, para una normalización de la Antropología no sólo en el mundo universitario, sino en general en la sociedad extremeña, tanto en las distintas administraciones como en la empresa privada; lo cierto es que su tarea sigue siendo necesaria especialmente en lo que se refiere a la inserción del profesional de la Antropología en los equipos técnicos de gestión del Patrimonio Cultural.

Al Patrimonio cultural, precisamente, ha dedicado Javier no pocos de sus trabajos teóricos, como también años de docencia y algunas de sus primeras incursiones en el mundo profesional, particularmente con la creación del Museo Etnográfico Comarcal de la Campiña Sur en Azuaga. Todo ello le sitúa como un excelente conocedor de la teoría del patrimonio, y de su gestión empírica, en la que ha estado en primera fila en no pocas ocasiones tratando de llevar a la práctica sus conocimientos y pensamientos

hasta donde la realidad administrativa se lo ha permitido.

En *Objetos, sujetos e ideas*, Marcos Arévalo ha reunido una serie de trabajos a través de los que se puede recorrer la evolución de su pensamiento referido a la noción de conceptos como cultura, patrimonio, memoria social, tradición, identidad, etc. Algunos de estos trabajos son ya bien conocidos entre los interesados por el patrimonio cultural de Extremadura, y aun imprescindibles para nosotros, y otros –los más recientes o de elaboración expresa para la publicación– son igualmente provechosos por su madurez y carácter didáctico. En cualquier caso, la reunión de estos trabajos en un solo volumen va a resultar muy útil para el lector, y particularmente para los profesionales de la gestión del patrimonio, que deberían tenerlo entre las lecturas de más frecuente referencia.

Ya en la oportuna introducción, el autor fija los conceptos básicos que se manejan en los diferentes trabajos que conforman la publicación, y que son los que le dan título. Del primitivo concepto de patrimonio como algo integrado por bienes materiales excepcionales, especialmente valiosos o antiguos, es decir objetos, se ha ido pasando progresivamente a valorar la significación cultural de tales bienes, que deriva de unos contextos de referencia que obviamente vienen dados por quienes los producen o usan, o sea, los sujetos, y naturalmente cada vez

resulta más evidente que todo objeto tiene incorporados valores, símbolos, saberes, de modo que el interés por el patrimonio se ha ido centrando en los significados, las ideas, que encierra. En definitiva, a lo largo del último siglo el patrimonio ha sufrido una resignificación en la que se ha pasado de los objetos a los sujetos, y de éstos a las ideas.

Queda claro, pues, que en esa transformación se ha reparado cada vez más en el valor de lo intangible no sólo como una categoría más del patrimonio, sino como el verdadero soporte de nuestra idea del patrimonio. Todo objeto lleva asociadas, y transmite, unas ideas, conocimientos, prácticas, etc. que son las de los actores que le han dado forma y valor; al mismo tiempo, la propia idea del patrimonio implica una selección, ya que no toda la cultura es patrimonio, sino sólo aquellos aspectos que son seleccionados en razón de unos valores sociales, afectivos, emocionales y simbólicos que le son otorgados por la sociedad. Tales valores, patrimonio intangible, son los que determinan los objetos que se incorporan a la memoria social como parte de un patrimonio, de manera que el patrimonio, como construcción social, cultural e ideológica que es, no puede entenderse sino como una riqueza intangible, por más que tenga expresiones materiales valoradas como especiales, lo que justifica su conservación en museos, archivos, bibliotecas, ecomuseos y otras instituciones equiparables.

Si se realiza un rápido repaso por los trabajos incluidos en el libro, tenemos que reparar en el interés del artículo más antiguo de los que se presentan, fechado en 1982 y relativo a la especificidad de la arquitectura popular extremeña; en él insiste Marcos Arévalo en los valores histórico-culturales y sociales que intervienen de manera fundamental en las construcciones vernáculas. No menos interesante ha sido recuperar el trabajo, fechado en 1987, que establece las bases para la creación de un Museo Etnológico regional para Extremadura; en él, se subraya el valor de estos museos como memoria y homenaje a las personas y grupos que nos precedieron, y como vehículos para la toma de conciencia de pertenencia a una comunidad. El completo programa de creación y funcionamiento del museo que articula se basa en el concepto de estas instituciones no como conte-

nedores de un patrimonio material, sino fundamentalmente como centros de investigación y generadores de identidad, para ello, se incluye un completo y útil sistema clasificatorio cuya consulta resulta muy aconsejable. El hecho evidente de que nunca llegara a crearse tal museo no resta importancia al trabajo, por el contrario, lo mantiene con toda su vigencia ya que sigue siendo necesario.

En directa relación con el artículo mencionado, se incluye un trabajo de 1995 sobre la realidad de los museos etnográficos de Extremadura, momento en que se estaban gestando numerosos proyectos más o menos realistas de creación de centros de este tipo por toda la región. Señala Marcos tres factores básicos en la raíz de esta fiebre fundadora: el factor político de la autonomía recién conquistada y la consiguiente búsqueda de raíces, el factor económico que aprecia las posibilidades de desarrollo dadas por el turismo rural y el factor cultural e identitario relativo al reconocimiento del patrimonio en su versión integral, material e inmaterial. La crítica al panorama de aquel momento se centra en la ausencia de un discurso único sobre la creación de museos por parte de las administraciones, la falta de continuidad de algunos proyectos, la escasa planificación, la presentación de una cultura tradicional en que llega a idealizarse lo propio frente a lo ajeno, la inexistencia de una visión de conjunto de la cultura y, desde luego, la infradotación de personal técnico con formación antropológica y el consiguiente amateurismo que casi quince años después sigue siendo una triste y vergonzosa realidad. En otro trabajo ligeramente posterior insiste en estos puntos débiles y aboga por la creación de museos etnográficos dedicados a aspectos o actividades fuertemente incardinadas en la cultura local o a adaptaciones culturales específicas, frente a los numerosos proyectos que se limitan a recoger las consabidas colecciones de aperos e indumentaria, semejantes en todas las localidades. Lo novedoso del artículo, publicado en 1996, es el énfasis puesto en la idea, ya anteriormente enunciada, de que el patrimonio está integrado por las culturas vivas y en proceso de transformación, de manera que incluye la interrelación cambiante entre las diversas manifestaciones, materiales e inmateriales,

las actividades, ya sean productivas, ya sociales, y las representaciones simbólicas de todo tipo, como son los rituales, la lengua, la cosmovisión, la ideología, los mitos, etc. Es decir, no podemos perder de vista la idea del patrimonio como algo vivo, dinámico y sincrónico; el patrimonio no sólo son las formas culturales, sino también las personas, como portadoras de conocimientos y saberes, de manera que lo que interesa no es tanto la transmisión de la cultura, sino la transmisión del conocimiento de la cultura, habida cuenta de que ésta es cambiante, procesual.

Atrae también el interés de Marcos Arévalo la evolución del trato que la UNESCO ha venido dando al patrimonio cultural, o más concretamente a lo que convenimos en llamar bienes etnológicos, y ello porque los sucesivos textos de este organismo internacional reflejan un cambio de concepto muy claro. La "Recomendación sobre la salvaguarda de la cultura tradicional y popular" de 1989 hablaba, efectivamente, de una cultura popular creada por una comunidad, expresión de su identidad cultural y social y transmitida oralmente, por imitación, o de otras maneras, destacando de ella la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, etc. Sin embargo antropólogos de numerosos países sugirieron un cambio de óptica en que no se dividiera el mundo en comunidades industrializadas y comunidades tradicionales-populares, se prestara atención a la hibridación cultural y se consideraran también formas culturales emergentes y en proceso de transformación como parte del patrimonio cultural a conservar. Todo ello dio sus frutos en la "Convención para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial" de 2003, en que la UNESCO no sólo cambió la terminología, sino que pasó a valorar el patrimonio en su aspecto material (significante) e inmaterial (significado), alejándose de la vieja valoración primordial de lo estético o lo histórico sobre la significación real de los bienes culturales e incorporando al concepto de patrimonio también la vertiente natural junto a la cultural. En íntima relación con este capítulo, es preciso comentar también la puesta al día que Marcos Arévalo hace de la legislación sobre patrimonio cultural en las diferentes Comunidades Autónomas, destacando la identificación que algunas de ellas

hacen entre patrimonio e identidad y la coincidencia generalizada en vincular el patrimonio con el urbanismo y el territorio.

No debe pasarse por alto el trabajo sobre los rituales festivos elaborado para uso didáctico en la Comunidad Autónoma de Extremadura y publicado en 2004. En él, se aporta un completo estudio del significado cultural y social de las fiestas y se hace hincapié en su carácter de parte esencial del patrimonio inmaterial, y a su vez de éste como depositario de la memoria colectiva de los pueblos. En realidad, el patrimonio viene a ser aquello que cada grupo humano selecciona de su tradición, las formas de vida de esos grupos, mientras que la identidad viene a ser la toma de conciencia de que se poseen unas formas de vida específicas; es decir, el concepto de tradición es selectivo, porque cada grupo selecciona una parte de la realidad social para conformar su tradición, y ésta a su vez no es estática, sino que cambia y se adapta. La tradición es, pues, el nexo de continuidad entre un pasado seleccionado y el presente, no deja de ser por tanto una construcción cultural en la que continuamente se incorporan, desaparecen y se modifican diferentes aspectos. Las fiestas, como elemento vivo de esa tradición, sufren adaptaciones siempre con el riesgo de la homogeneización cultural y la turistización excesiva.

Tras una interesante aportación al simbolismo, sociabilidad y patrimonio cultural relacionado con las culturas del vino, dedica Marcos unas páginas a la actualización de su visión de los museos etnográficos en Extremadura. Se trata de la puesta al día, en 2007, de los artículos que sobre el tema recoge el volumen y que ya hemos comentado más arriba; como punto de partida matiza las sucesivas y complementarias definiciones de patrimonio que contiene el volumen estableciendo que patrimonio no es igual a cultura, sino una selección de bienes culturales que remite a símbolos recogidos en la memoria histórica y colectiva. Se refiere también a la Red de Museos de Extremadura, aún no creada cuando elaboró las anteriores versiones del artículo, y al proyecto de "museos de identidad" de la Junta de Extremadura; éste parece encaminarse a poner orden en la anárquica situación en que se hallaban los diferentes proyectos en la región diez años antes, tra-

tando de primar la creación de centros de interés local y comarcal ligados a sociedades y territorios que han desarrollado actividades tradicionales específicas relacionadas con la producción económica, una idea que está en la línea defendida por Marcos – y por otros profesionales– desde hace una década; sin embargo ya en ese momento detecta el autor la verdadera intención de la administración de “encarrilar” proyectos preexistentes y dar forma a los nuevos para evitar la reiteración mimética de modelos generalistas en cada localidad. Tales temores se concretan aún más en el trabajo sobre patrimonio cultural y desarrollo sostenible que firma junto al profesor Rubio Ardanaz sólo unos meses después; si bien valora positivamente la integración de los antropólogos en los equipos que proyectaron y crearon algunos de estos museos, no deja de denunciar el riesgo de instrumentalización política y la necesidad de miradas contrastivas para evitar que caigan en estériles etnocentrismos de campanario, ya que éstos museos pueden ser un ejemplo de manipulación de la tradición.

En todo caso, de este trabajo a que nos referimos interesa destacar la incursión en las ideas de tradición, patrimonio y desarrollo sostenible. Tradición y patrimonio son construcciones sociales que cambian en el espacio y en el tiempo; la primera sería la memoria social viva del pasado en el presente; de hecho, es una manera de renovar el pasado desde el presente, un cierto nexo intergeneracional. Por su parte, el patrimonio es la selección de los bienes y las manifestaciones, tangibles e intangibles, naturales y culturales, más representativas de la realidad sociocultural de cada grupo social; pero son las personas quienes mantienen vivo, crean y recrean el patrimonio, su valor proviene de la capacidad que tiene de representar la identidad social, lo que significa herencia y continuidad cultural. A través del patrimonio se toma conciencia de la pertenencia a un grupo y se incrementa la autoestima del mismo, de ahí que se haya convertido en un importante recurso turístico para el desarrollo sostenible de las comunidades; pero esta mercantilización del patrimonio requiere el acuerdo del grupo, y sobre todo la investigación y el conocimiento profundo previo a la puesta en el mercado, ya que de lo contrario se

corre el riesgo de banalización, fijación de imágenes fósiles, vaciado de significados o conversión en un patrimonio para otros, algo que evoca algún ejemplo bien reciente que se está viviendo actualmente en Extremadura.

En cierta manera, la publicación se cierra con un artículo de 2005 reelaborado en 2007 que trae a colación el título del libro: de los objetos a las ideas. Se trata de una reflexión sobre el patrimonio inmaterial y la identidad como lugares de la memoria social, en la que rechaza las ideas de cultura tradicional como algo ligado a lo rural, antiguo, iletrado, natural, no contaminado u opuesto a la modernidad, defendiendo que todas las sociedades tienen tradición y lo tradicional se encuentra en todos los grupos humanos. A su vez, la transmisión de la memoria colectiva a través de la tradición genera la conciencia de identidad, pero una identidad en continua recreación, construcción social que se fundamenta en la diferencia, en una construcción real (el determinante geográfico-espacial, los datos históricos, las condiciones socioeconómicas) y en una construcción ideológica (los sentimientos y afectos, las vivencias, la conciencia de pertenencia); así, puede concluirse que el patrimonio está integrado por los bienes materiales, sociales y simbólicos que forman la identidad diferenciada de las culturas y los grupos sociales.

Se trata, en definitiva, de una lectura imprescindible para el gestor del patrimonio o para el simple interesado en el tema, de cualquier Comunidad Autónoma, y aun nos parece que sería ideal si los responsables políticos de esta área se preocupasen de consultarlo. La cuidada edición del Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Badajoz, ciudad natal de Javier Marcos Arévalo, se completa con un prólogo muy bien trabajado del profesor José Antonio Fernández de Rota, que hace la publicación aún más aconsejable.

*Recibido:*

16/09/2009

*Aceptado:*

25/09/2009